Guayaquil, 5 de Enero del 2019.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORP.NEGOCIOS S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de la compañía **CORP.NEGOCIOS S.A.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y acciones se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de CORP.NEGOCIOS S.A. al 31 de Diciembre del 2018 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (P.C.G.A.) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Atentamente,

C.P.A. Roxanna Quijije